

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ROSAS LA MARTINA RLM S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía en Francisco de la Pita N44-20 y Décima Transversal a las 12h00, se reúnen los socios de **ROSAS LA MARTINA RLM S.A**, señores: Hernán Torres Trujillo, por sus propios y personales derechos y Juan Pablo Torres Intriago, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:.

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2017 y la distribución de las utilidades obtenidas en el mencionado ejercicio económico.**
- 3. Designar comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión el Señor Juan Pablo Torres Intriago y actúa como secretario el Señor Jorge Peñafiel Ruiz; en su calidad de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El Señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2017.**

El Presidente dispone que por Secretaría se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2017. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2017.**

El Presidente informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la compañía por el ejercicio económico del año 2017, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	1,333.31
(-) Participación de Trabajadores 15%	200.00
Utilidad antes Impuesto a la Renta	1,133.31
Impuesto a la Renta Causado	27,771.85

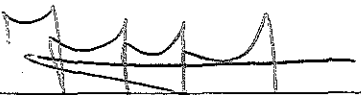
Luego de deliberar sobre las cifras e información, la junta resolvió por unanimidad:

- a) Autorizar la contabilización del saldo, como utilidades no distribuidas sujetas a libre disposición de los Accionistas.

3. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **CPA Johana Rivas Saavedra**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

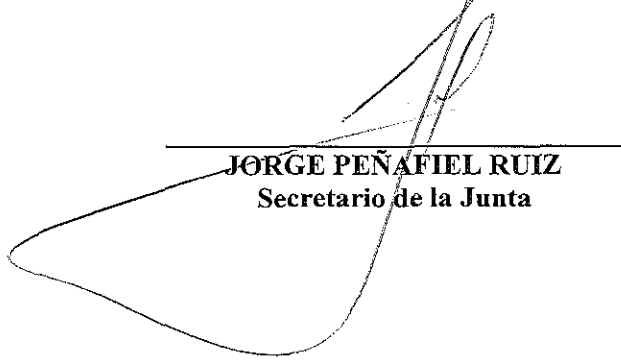
Una vez resueltos los temas objeto de la Junta, y no habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las catorce horas.



HERNÁN ARTURO TORRES TRUJILLO
Accionista



JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
Presidente de la Junta y Accionista



JORGE PEÑAFIEL RUIZ
Secretario de la Junta

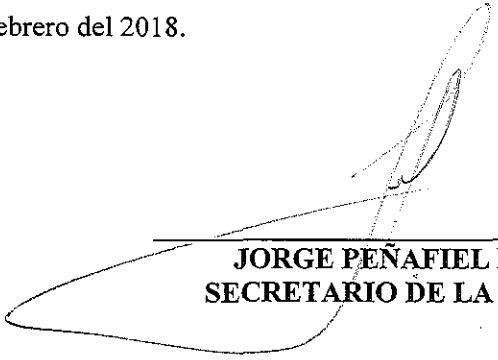
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSAS LA MARTINA RLM S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HERNAN ARTURO TORRES TRUJILLO, propietario de Seis mil seiscientas (6.600) acciones; y,

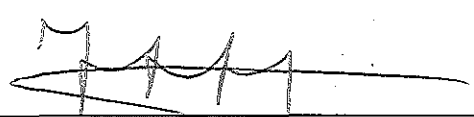
JUAN PABLO TORRES INTRIAGO, propietario de Tres mil cuatroscentas (3.400) acciones,

El capital social de la compañía es de **Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00) de un dólar cada una.**

Quito, 20 de febrero del 2018.



JORGE PEÑAFIEL RUIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



HERNAN ARTURO TORRES TRUJILLO
ACCIONISTA



JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
ACCIONISTA